

EXPDTE. Nº: 295/2004 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que veria con agrado se dé cumplimiento a lo establecido en la ley nº 3359 - Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el denominado Fortín Coronel Belisle.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	PERALTA	GATTI	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Octubre de 2004